

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	FECHA: 30 de septiembre de 2020
Proyecto 00111662- SDG – Social Protection for Youth	REFERENCIA: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-115458

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de invitarle a la presentación de una **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-115458 “Desafío de innovación levantamiento de información sobre jóvenes en situación de informalidad laboral”**.

La Propuesta deberá ser presentada en **archivos separados**: uno que contenga la propuesta técnica en el formato y otro con la propuesta económica en el formato. Para el efecto, le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del miércoles 14 de octubre de 2020 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** a través del **sistema eTendering** (<https://etendering.partneragencies.org>) **Event ID 7355** para lo cual muy cordialmente le solicitamos revisar los videos con las respectivas instrucciones disponibles en:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notice/resources/>

El Instructivo Registro y Presentación de Propuestas puede descargarse del siguiente link:
http://intra.undp.org.ec/files/Instructivo_Registro_y_presentacion_de_Propuesta.pdf

Su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que se ingrese en el sistema antes mencionado en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Le rogamos se asegure de que su propuesta está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el

Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	“Desafío de innovación levantamiento de información sobre jóvenes en situación de informalidad laboral”
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 2 y 3
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 4
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Frecuencia de los informes	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 4
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 4
Localización de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Fecha de inicio prevista	Aprox. Octubre de 2020
Fecha de terminación máxima	Aprox. Enero de 2021
Viajes previstos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Requisitos especiales de seguridad	Detalle en los Términos de Referencia – TDR
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	Ninguna
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario	Obligatorio

de actividades y subactividades	
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios ¹	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago ²	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 9
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/a probar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de Servicios Profesionales http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html “Contract Face Sheet (Goods and/or Services) UNDP ES”
Criterios de adjudicación de un contrato	<ul style="list-style-type: none"> Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% a la propuesta económica).

¹ La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

² De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior a cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

	<ul style="list-style-type: none"> • Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.
Criterios de evaluación de una propuesta	<p><u>Propuesta técnica (70%)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil de la empresa – 20% • Equipo de trabajo - 15% • Propuesta técnica: antecedentes, justificación, objetivo general y específicos, alcances, métodos detallados, actividades, especificación de los productos, y cronograma detallado, incluida la definición de fechas para entrega, revisión, corrección y entrega final de productos, así como de reuniones de coordinación y seguimiento. 35% <p>Únicamente las ofertas que cumplan con un 70% de calificación de la oferta técnica (perfil de la empresa, equipo de trabajo y propuesta metodológica) pasarán a la siguiente fase de revisión de la oferta económica.</p> <p><u>Propuesta financiera (30%)</u></p> <p>Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas.</p> <p>Mayor detalle en la página 7 - “Criterios de Evaluación”</p>
El PNUD adjudicará el Contrato a:	Un sólo proveedor de servicios
Anexos a la presente SdP ³	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 2) • Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3)⁴ disponible en el siguiente link: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html UNDP GTCs for Contracts (Goods and/or Services) ES • Términos de Referencias (Anexo 4) • Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación (Anexo 5)

³ Cuando la información esté disponible en la red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.

⁴ Se previene a los Proveedores de servicios de que la no aceptación del contenido de los Términos y Condiciones Generales (TCG) podrá ser motivo de descalificación de este proceso de adquisición.

<p>Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)⁵</p>	<p>Las consultas deberán enviarse hasta el 6 de octubre de 2020 a:</p> <p>licitaciones.ec@undp.org</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
<p>Indemnización</p>	<p>Por cada día de retraso en la(s) fecha(s) fijada(s) para la entrega de los productos, el Contratista deberá pagar una multa por mora equivalente al 0.5% del valor del contrato. Dicha penalidad no podrá exceder del 10% del valor total del contrato, de allí en adelante, el PNUD podrá rescindir definitivamente el contrato.</p>

⁵ Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

<p>Instrucciones de presentación de la Oferta</p>	<p>Favor tenga en cuenta que este proceso de licitación se llevará a cabo a través de la plataforma en línea del PNUD: eTendering https://etendering.partneragencies.org</p> <p>Los proveedores que deseen presentar una oferta deben estar registrados en el sistema. Visite esta página para ver guías de usuario del sistema y videos en diferentes idiomas: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/</p> <p>Si ya está registrado, vaya a https://etendering.partneragencies.org e inicie sesión con su nombre de usuario y contraseña, y busque el evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad de negocio: ECU10 - Número de ID del Evento: 7355 <p>Utilice el enlace "Contraseña olvidada" si no recuerda su contraseña. No cree un perfil nuevo.</p> <p>Si nunca se ha registrado en el sistema, puede registrarse visitando el enlace a continuación y siga las instrucciones de la guía del usuario: https://etendering.partneragencies.org</p> <p>Nombre de usuario: event.guest Contraseña: why2change</p> <p>Se recomienda encarecidamente crear un nombre de usuario con dos partes: su nombre y apellido separados por un ".", (Similar al que se muestra arriba). Una vez registrado, recibirá una contraseña válida para la dirección de correo electrónico registrada y podrá utilizar para iniciar sesión y cambiar su contraseña.</p> <p>Tenga en cuenta que su nueva contraseña debe cumplir con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 8 caracteres • Al menos una letra mayúscula • Al menos una letra minúscula • Al menos un número <p>NOTA: Puede ver y descargar los documentos de licitación con la cuenta de invitado según el nombre de usuario y la contraseña anteriores. Sin embargo, si está interesado en participar, debe registrarse en el sistema y suscribirse a este concurso para ser notificado cuando se realicen modificaciones a través de Notas Aclaratorias y/o Adendas.</p>
---	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La empresa adjudicada será aquella que cumpla con los siguientes criterios:

Resumen del método de evaluación de las Propuestas técnicas		Porcentaje	Puntuación máxima
1.	Perfil de la empresa	20%	20 pts.
2.	Equipo de trabajo	15%	15 pts.
3.	Propuesta técnica	35%	35 pts.
4.	Oferta económica	30%	30 pts.
TOTAL		100%	

Ponderación	Puntuación máxima
Calificación del perfil de la empresa u organización	
Organización legalmente constituida para brindar servicios relacionados a procesos de innovación y/o emprendimientos.	Cumple / no cumple
Haber realizado al menos dos desafíos o retos de innovación en los últimos cinco años con amplia convocatoria.	20%
Subtotal	20%
Calificación del perfil profesional	
Título profesional en Ciencias Sociales o afines Cumple / No cumple	
-Experiencia profesional de mínimo 4 años en temáticas relacionadas con la innovación social, proyectos de desarrollo y/o jóvenes, cooperación internacional u ONGs.	9%
Título profesional en ciencias sociales, comunicación social o afines Cumple / No cumple	
- Experiencia mínima de 3 años en comunicación de proyectos de innovación social, emprendimiento, desafíos de innovación.	3%
Título profesional en ciencias sociales, publicidad, marketing o afines Cumple / No cumple	

- Experiencia mínima de 3 años en proyectos de innovación social, emprendimiento, desafíos de innovación.	3%
Subtotal	15%
Calificación oferta técnica	
¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo y se ajusta a los términos de referencia? ¿Se propone una metodología apropiada para el trabajo a realizar?	15%
¿En la propuesta técnica se incluyen elementos innovadores y recomendaciones sólidas para el éxito de la convocatoria, acompañamiento al proceso del desafío y la consecución de los resultados esperados en coordinación con los actores involucrados?	15%
¿Los componentes del trabajo son coherentes entre sí, se encuentran bien estructurados y claros, reflejando una buena planificación?	5%
Subtotal	35%
Calificación oferta económica	
Oferta económica desagregada por rubros	30%
Subtotal	30%
Total (perfil organización, perfil equipo, oferta técnica y económica)	100%

Oferta Económica (30%)

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo organizaciones que cumplan con el puntaje mínimo requerido en las fases anteriores (70%) pasarán a la evaluación económica.

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁶**

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁷)

[Insértese: lugar, fecha]

A:
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito, Ecuador

Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-115458 “Desafío de innovación levantamiento de información sobre jóvenes en situación de informalidad laboral”** de fecha *[especificátese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. y **Anexo 2-a**;
- b) Adjuntar los siguientes documentos (“similares” en caso de empresas extranjeras):
 - Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)
 - Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.
 - Copia del documento del RUC
 - Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe>
En el caso de empresas extranjeras deberá adjuntar una auto declaración de no ser contratista incumplido en el Ecuador.

⁶ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁷ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

- Copia del Formulario del SRI de “Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único Sociedades” del 2018 o 2019.
 - Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)
- c) Informes financieros del último año: cuenta de resultados y balance general que indique su liquidez y endeudamiento, etc.;
- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; **(Anexo 2 - b 1 y 2)**.
- e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. **(Anexo 2 -c)**.

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará:

- a) Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); **(Anexo 2-d 1 y 2)**
- b) Currículos y documentación de respaldo que den fe de las calificaciones indicadas; y
- c) La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del equipo profesional propuesto manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato. **(Anexo 2-e)**

Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios
Cargo
Fecha

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.- Nombre o Razón Social: _____

2.- Dirección Principal: _____

3.- Nº Registro Único de Contribuyente (RUC): _____

4.- Teléfono: _____

5.- Correo electrónico: _____

6.- Persona a contactar –Dirección electrónica (si tuviera): _____

7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: No. Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida

Electrónica, Fecha y/o algún otro dato importante) _____

8.- Nombre del Representante Legal: _____

9.- Documento de Identidad del Representante Legal: _____

10.- Datos del Registro de Poder del Representante Legal: _____

_____ de _____ de 2020

Firma del representante legal

Nombre y Sello de la Empresa

Anexo 2-b-1
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-115458
P/00111662

EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES

OFERENTE:

Cliente	Persona de Contacto/Cargo/Teléfono	Duración del Contrato	Monto de Facturación US\$ (últimos tres años)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Anexo 2-b-2
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-115458
P/00111662

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DEL CONCURSO

Denominación del trabajo:	País	
Empresa contratante (contacto, dirección, telef., e-mail): <u>INCLUIR CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE</u>	Inicio (mes/año)	Terminación (mes/año)
Firma asociada (si aplica)	Dirección, teléfono, e-mail	
Personal de la empresa involucrado en el trabajo (cargo /responsabilidad)	Número de semanas-días/persona	
Descripción del Proyecto		
Descripción de los servicios efectivamente proporcionados		

Nota: Presentar una hoja por cada trabajo similar realizado.

Anexo 2-b-c
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-115458
P/00111662

DECLARACION JURADA

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP
Presente. -

En relación con la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-115458 “Desafío de innovación levantamiento de información sobre jóvenes en situación de informalidad laboral”** el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.
- c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, ____ de _____ de 2020

Firma y Nombre del Representante Legal
Sello de la empresa

Anexo 2-d-1
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-115458
P/00111662

COMPOSICIÓN Y ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO

Nombre	Responsabilidad/función en el estudio	Tiempo de dedicación a la consultoría días/horas

Anexo 2-d-2
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-115458
P/00111662

**CUADRO RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DE TODO
 EL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO**

PROPONENTE: _____

NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL		EXPERIENCIA	
	PROFESION	ESPECIALIZACION	TIPO DE ACTIVIDAD *	AÑOS

(*) Indicar el campo de mayor experiencia en temas relacionados a la presente consultoría.

Anexo 2-e
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-115458
P/00111662

**MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO
A SER PRESENTADA POR LOS PROFESIONALES QUE EL
PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR AL PROYECTO**

Declaración:

Confirmando mi intención de servir en la posición de (nombre del cargo de acuerdo a los TDR) y mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente e incluidos en mi CV puede conducir a mi descalificación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

Firma del Profesional

Fecha

Firma del Jefe del Equipo

Fecha

Nota: La ausencia de las firmas en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

Anexo 2-f
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-115458
P/00111662

EN UN SOBRE SEPARADO:

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁸**

[Insértese: lugar, fecha]

Señora
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito

Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de presentar a ustedes nuestra propuesta económica, que asciende a un valor total de US\$ XXXXX (valor en letras) detallada a continuación, de acuerdo a lo establecido en la SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-115458 - “Desafío de innovación levantamiento de información sobre jóvenes en situación de informalidad laboral”.

A. Desglose de costos por entregable*

ENTREGABLES/PRODUCTOS	% MONTO TOTAL (Peso para el pago)	MONTO
Producto 1: Reto de innovación diseñado	35%	
Producto 2: Informe de resultados de la convocatoria e implementación de la primera fase del reto	40%	
Producto 3: Informe de resultados del desafío de innovación*	25%	
Sub-total	-	
IVA 12%		
TOTAL DE LA OFERTA POR TODO CONCEPTO	100%	

***Se realizará la liquidación final financiera, correspondiente a la entrega de premios de las dos fases**

⁸ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

del reto, a la entrega del producto 3.

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

B. Desglose de costos por componente [se trata aquí de un simple ejemplo]:

Personal				
Descripción	Costo por día	Días de dedicación	Costo total	Peso en porcentaje del total
Líder de Proyecto (1)				
Técnico 1				
Técnico 2				
Otros rubros				
Descripción de la actividad	Costo unitario	Unidades	Costo Total	Peso en porcentaje del total
Reconocimientos /premios del reto	Por definir	Por definir	USD 7.000*	
Gastos administrativos (incluye costos de elaboración e impresión de informes)	-			
Otros costos indirectos (favor especificar)				
Subtotal				
IVA 12% (si aplica)				
Total				100%

*La propuesta económica deberá incluir un rubro de aproximadamente USD 7.000 para reconocimientos / premios, este monto se pagará a la empresa consultora mediante reembolso por el valor real otorgado por los mismos.

* El monto del reembolso no grava IVA.

Aceptamos mantener la vigencia de la misma por 90 días a partir de la presente fecha.

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el
Proveedor de Servicios]*

[Cargo]

[Fecha]

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

Anexo 3
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-115458
P/00111662

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Disponible en el siguiente link:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html>
[UNDP GTCs for Contracts \(Goods and/or Services\) ES](#)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	00111662
Nombre Proyecto	SDG – Social Protection for Youth
Título Contratación	Desafío de innovación levantamiento de información sobre jóvenes en situación de informalidad laboral
Tipo de contrato	Contrato de Servicios Profesionales con organizaciones o empresas
Ubicación	Quito - Ecuador
Duración	60 días de trabajo efectivo en 90 días calendario

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

Este proceso se desarrolla en el marco del programa “Expandiendo el sistema de protección social para mujeres y hombres jóvenes en economía informal” (programa SDG), cuyo objetivo central es “incorporar a la población joven en condiciones de informalidad económica en el sistema de protección social contributivo y no contributivo promoviendo el empleo decente”. Este programa se implementa con el apoyo del Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas que tiene como labor contribuir con la ejecución de actividades de desarrollo sostenible a través de programas conjuntos multidimensionales. Las ciudades en donde se ejecutará el proyecto son Quito, Guayaquil, Loja y Machala. Su ejecución está a cargo de manera coordinada por las agencias de Naciones Unidas: OIT, ONU Mujeres y PNUD de la mano de instituciones públicas como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Unidad de Registro Social y el Ministerio de Trabajo.

Los jóvenes (entre 18 y 29 años de edad) enfrentan barreras estructurales para acceder al mercado laboral y al trabajo decente, lo que los obliga a buscar sus medios de vida en empleos informales, en condiciones precarias y al margen de la seguridad social y servicios de inclusión económica y social. El 70% de la población joven no tiene cobertura del sistema de protección social contributivo. Del grupo de jóvenes que se encuentran trabajando en el sector formal, el 58,6% están cubiertos por la seguridad social contributiva, en cambio, del grupo que se encuentra en informalidad, únicamente el 2,8% tiene cobertura.

En este escenario, las políticas de protección social, inclusión económica y social requieren de un enfoque que permita integrar la situación actual de los jóvenes y plantear alternativas que se adapten a sus realidades y necesidades. La protección social se torna en un elemento clave para la consecución de un desarrollo inclusivo, equitativo y para reducir la pobreza y la desigualdad social. Consecuentemente, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ubican a la protección social como un elemento clave para la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como para alcanzar el objetivo de no dejar a nadie atrás.

A tal efecto, en el proyecto se ha planteado como objetivo la generación de instrumentos innovadores para creación de políticas adecuadas a la realidad actual y se diseñará modelos para la inserción del grupo beneficiario en el sistema de seguridad contributivo. Además, se promoverá progresivamente la formalización, así como la eliminación de barreras de ingreso al trabajo formal a través del acceso a sistemas de cuidados infantiles y permisos de maternidad y paternidad adecuados. Uno de los resultados esperados del proyecto consiste en la elaboración de un registro / base de datos de jóvenes en situación de informalidad económica que permita el diseño de estrategias de política pública ajustadas a sus características y necesidades.

El Registro Social es un catastro en el que consta información social, económica y demográfica individualizada y a nivel de hogares y núcleos familiares, que permite a las instituciones públicas identificar a sus poblaciones objetivo para los programas dirigidos hacia los grupos en condiciones de pobreza y extrema pobreza. El Registro Social se encuentra en la actualidad en fase de actualización, la cual se realiza a través de encuestas in situ para recoger información sobre los núcleos familiares y hogares vulnerables.

La emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y los impactos socioeconómicos que ha tenido en Ecuador, han planteado varios retos, siendo la principal la necesidad de responder de manera muy rápida frente a la misma utilizando la información existente sobre la población más vulnerable. Frente a la crisis provocada por la pandemia, el Gobierno Nacional generó nueva información, realizando cruces de varias bases de datos y registros administrativos con los que cuentan diferentes instituciones públicas con el fin de localizar a población potencialmente beneficiaria de transferencias y otros programas públicos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 1026.

Existen limitaciones en la actualidad en los instrumentos usados para la identificación de población vulnerable y especialmente de población perteneciente al sector informal. El principal problema es que la información no permite recoger de manera dinámica la situación y necesidades de la población, particularmente de los jóvenes y sus movimientos en el mercado laboral.

La situación antes descrita requiere contar con mecanismos innovadores de acercamiento a jóvenes de 18 a 29 años, con el fin levantar información sobre algunas de sus características, transiciones y necesidades. Por ello, se ha visto la oportunidad de realizar un desafío o reto de innovación con el fin de convocar a diferentes grupos interdisciplinarios de la sociedad civil, de la academia y otros sectores, interesados en la problemática que estén interesados en hacer propuestas y desarrollar soluciones tecnológicas que permitan aportar a esta problemática. El reto busca identificar diversas ideas para explorar soluciones sobre nuevos mecanismos para complementar la información faltante en las bases de datos que cubran el universo de jóvenes y complementar la información de los registros, considerando la dinámica entre el empleo informal y el desempleo se quiere asegurar que la solución del reto provea de

información actualizada y sostenida en el tiempo. Se espera que el reto de innovación tenga dos rondas de selección, en la primera fase pasarán las propuestas más interesantes y viables de acuerdo con los criterios definidos conjuntamente, en la segunda fase habrá una sola idea ganadora. Como incentivo a participar habrá reconocimientos / premios en las dos fases.

Para la realización del desafío o reto de innovación existe la necesidad de buscar un socio estratégico que tenga experiencia previa en este tipo de convocatorias y en el seguimiento y acompañamiento a sus resultados con enfoques innovadores, participativos y con interés en los temas del desarrollo.

Los recursos correspondientes a los reconocimientos / premios se transferirán a la firma seleccionada para gestionar y acompañar el reto de innovación y serán entregados de acuerdo con los criterios y momentos definidos conjuntamente con PNUD y con su aprobación final.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Diseñar, gestionar y acompañar el reto de innovación “Jóvenes e informalidad laboral” para la generación de propuestas con soluciones tecnológicas que permitan complementar la información oficial.

4. PRODUCTOS ESPERADOS:

Producto	Descripción	Plazo
P1: Reto de innovación diseñado	- El diseño del reto de innovación debe contener una descripción de las fases, criterios de selección, propuesta de acompañamiento, descripción de la estrategia de comunicación y cronograma de implementación.	15 días
P2: Informe de resultados de la convocatoria e implementación de la primera fase del reto	- El informe debe incluir un detalle de las actividades realizadas previas a la convocatoria, durante la convocatoria al desafío de innovación y de las principales soluciones o propuestas identificadas en la primera fase del reto de innovación. - Informe financiero que incluya acta de entrega – recepción de los premios entregados en la primera fase.	45 días

<p>P3: Informe de resultados del desafío de innovación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El informe debe incluir un detalle de las actividades realizadas a partir de los resultados de la primera fase del reto de innovación hasta la finalización del mismo, la cual culmina con la selección de una idea / prototipo ganador. También incluirá una sistematización del proceso, el cual recoja las principales limitaciones de la idea ganadora, del proceso y recomendaciones para los próximos pasos en el caso de que se decida implementar la idea ganadora. - Informe financiero que incluya acta de entrega – recepción de los premios entregados en la segunda fase (final). 	<p>90 días</p>
--	---	----------------

5. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

La empresa consultora u organización estará bajo la supervisión directa del Coordinador del Área de Gobernabilidad y Desarrollo Inclusivo, coordinará su trabajo con PNUD y las demás agencias implementadoras del proyecto “Expandingo la protección social a jóvenes en la informalidad económica”. Las reuniones de coordinación serán al menos quincenales. El Supervisor contará con un término de (5) días laborables para aprobar el producto o emitir observaciones. De no haber observaciones en este período, el producto quedará aprobado. En caso de haberlas, la empresa consultora u organización tendrá (3) días laborables para subsanarlas. Solamente una vez aprobados los productos se gestionará el pago a la empresa u organización a través del PNUD.

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

La consultoría tendrá una duración de 90 días calendario a partir de la suscripción del contrato.

7. LUGAR DE TRABAJO

La empresa consultora u organización contratada desarrollará las actividades objeto de esta consultoría en Quito. El trabajo se desarrollará de manera virtual en vista de las circunstancias actuales sanitarias.

8. PERFIL EMPRESA CONSULTORA U ORGANIZACIÓN (PROVEEDOR DE SERVICIOS):

- Organización legalmente constituida para brinda servicios relacionados a procesos de innovación y/o emprendimientos.
- Haber realizado al menos dos desafíos o retos de innovación en los últimos cinco años con amplia convocatoria, tener un equipo multidisciplinario con conocimiento en metodologías participativas y de co-creación.

8.1 PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Perfil del equipo	Formación	Experiencia profesional
Líder de Proyecto (1)	Título profesional en Ciencias Sociales o afines	-Experiencia profesional de mínimo 4 años en temáticas relacionadas con la innovación social, proyectos de desarrollo y/o jóvenes, cooperación internacional u ONGs.
Equipo técnico	Título profesional en ciencias sociales, comunicación social o afines	- Experiencia mínima de 4 años en comunicación de proyectos de innovación social, emprendimiento, desafíos de innovación.
Equipo técnico (2)	Título profesional en ciencias sociales, publicidad, marketing o afines	- Experiencia mínima de 3 años en proyectos de innovación social, emprendimiento, desafíos de innovación.

9. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán de acuerdo con el siguiente esquema de desembolso y contra entrega de los productos previamente aceptados en conformidad y validados por los/las supervisores/as del contrato. La empresa contratada será responsable de las obligaciones tributarias que el contrato genere. El PNUD no es agente de retención de impuestos.

Productos	% del valor total del contrato
P1: Reto de innovación diseñado	35%
P2: Informe de resultados de la convocatoria e implementación de la primera fase del reto*en	40%
P3: Informe de resultados del desafío de innovación*	25%

**Se realizará el reembolso correspondiente a la entrega de premios de las dos fases del reto.*

10. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las empresas u organizaciones interesadas deberán enviar:

- Oferta técnica mencionando cómo va a cumplir con los productos requeridos;

- Oferta económica
- Hoja de vida del equipo que estaría involucrado
- Informe sobre desafíos de innovación previos realizados

11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

Las ponderaciones asignadas para la selección son las siguientes:

- Perfil de la empresa: 20%
- Perfil del equipo 15%
- Propuesta técnica: 35%
- Propuesta financiera: 30%

Las empresas u organizaciones con interés en esta consultoría deberán formalizar su participación presentando una oferta técnica y una oferta económica, las mismas que serán evaluadas de acuerdo con la siguiente tabla:

Desafío de innovación levantamiento de información sobre jóvenes	
Ponderación	Puntuación máxima
Calificación del perfil de la empresa u organización	
Organización legalmente constituida para brindar servicios relacionados a procesos de innovación y/o emprendimientos.	Cumple / no cumple
Haber realizado al menos dos desafíos o retos de innovación en los últimos cinco años con amplia convocatoria.	20%
Subtotal	20%
Calificación del perfil profesional	
Título profesional en Ciencias Sociales o afines Cumple / No cumple	
-Experiencia profesional de mínimo 4 años en temáticas relacionadas con la innovación social, proyectos de desarrollo y/o jóvenes, cooperación internacional u ONGs.	9%
Título profesional en ciencias sociales, comunicación social o afines Cumple / No cumple	
- Experiencia mínima de 3 años en comunicación de proyectos de innovación social, emprendimiento, desafíos de innovación.	3%
Título profesional en ciencias sociales, publicidad, marketing o afines Cumple / No cumple	

- Experiencia mínima de 3 años en proyectos de innovación social, emprendimiento, desafíos de innovación.	3%
Subtotal	15%
Calificación oferta técnica	
¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo y se ajusta a los términos de referencia? ¿Se propone una metodología apropiada para el trabajo a realizar?	15%
¿En la propuesta técnica se incluyen elementos innovadores y recomendaciones sólidas para el éxito de la convocatoria, acompañamiento al proceso del desafío y la consecución de los resultados esperados en coordinación con los actores involucrados?	15%
¿Los componentes del trabajo son coherentes entre sí, se encuentran bien estructurados y claros, reflejando una buena planificación?	5%
Subtotal	35%
Calificación oferta económica	
Oferta económica desagregada por rubros	30%
Subtotal	30%
Total (perfil organización, perfil equipo, oferta técnica y económica)	100%

12. ANEXOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Anexo 1 – Nota conceptual desafío de innovación

Anexo 2 - Contenidos mínimos propuesta técnica.

1. Introducción y antecedentes
2. Objetivos
3. Metodología de trabajo (propuestas de las etapas del reto)
4. Cronograma (detalle de las actividades)
5. Otros

Anexo 3 - Contenidos mínimos propuesta económica:

Los recursos correspondientes a los reconocimientos / premios se transferirán a la firma seleccionada para gestionar y acompañar el reto de innovación y serán entregados de acuerdo con los criterios y momentos definidos juntamente con PNUD y con su aprobación final.

La propuesta económica deberá incluir un rubro de aproximadamente USD. 7.000 para reconocimientos / premios, este monto se pagará a la empresa consultora mediante reembolso por el valor real otorgado por los mismos. El monto correspondiente al reembolso no grava IVA.

Anexo 5

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-20-115458

P/00111662

Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

- 1.1 Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Propuesta, deberán confirmar lo siguiente en su Propuesta: (i) que han designado a una de las partes **para actuar como entidad principal**, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación de manera conjunta y solidariamente; lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo **debidamente firmado entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta**, y (ii) que si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, **quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación**.
- 1.2 Después del Plazo de Presentación de la Propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento **por escrito previo del PNUD**.
- 1.3 La entidad principal y las entidades miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **deberán presentar sólo una Propuesta**, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.
- 1.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la SDP, tanto en la Propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que conforman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD**.
- 1.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación presenten el registro de su trayectoria y experiencia, deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:
 - a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación; y
 - b) los compromisos que hayan sido asumidos por entidades individuales de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.
- 1.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio

o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales en la presentación de sus credenciales individuales.

- 1.7 En caso de requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, los Consorcios o las Asociaciones cuando el espectro de experiencia y recursos necesarios no se puede obtener en una sola empresa.
- 1.8 El Proponente (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
- 1.9 Las Propuestas presentadas por dos (2) o más Proponentes serán rechazadas si se comprueba alguna de las siguientes situaciones:
 - a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o
 - b) que cualquiera de ellos reciba o ha recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás;
o
 - c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta SDP; o
 - d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceras partes comunes, que los coloca en una posición de acceso a información relativa a la Propuesta de otro Proponente o de influencia sobre dicha Propuesta de otro Proponente, con respecto a este proceso de SDP;
 - e) que son subcontratistas entre sí, uno de la Propuesta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Propuesta también presenta otra Propuesta a su nombre como Proponente principal; o
 - f) que personal clave que ha sido propuesto en el equipo de un Proponente participa en más de una Propuesta recibida en este proceso de SDP. Esta condición relacionada con el personal no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Propuesta.

Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de SDP]		

Debe completarse y entregarse con su Propuesta si se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (domicilio, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de servicios que se realizarán
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para vincular a la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación durante el proceso de la SDP y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
---	-------------

Adjuntamos una copia del documento a continuación firmado por cada asociado que detalla la estructura legal probable y la confirmación de responsabilidad individual y colectiva de los miembros de dicha Asociación en Participación:

- Carta de intención para la creación de una Asociación en Participación **O**
 un acuerdo de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación serán responsables de manera individual y colectiva ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado: _____

Nombre del asociado: _____



PN
UD

Al servicio
de las personas
y las naciones

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Fecha: _____